

SOLICITUD AVAL ANTE OTRAS ENTIDADES, (EMPRESARIOS INDIVIDUALES).

Documentación a enviar a Fianzas y Servicios Financieros SGR:

1. Solicitud de aval cumplimentada y firmada.
2. Autorización para solicitud de información a la Central de Riesgos del Banco de España firmada por el solicitante.
3. Fotocopia del D.N.I.
4. Impuesto sobre la renta de los 2 últimos ejercicios
5. Pagos fraccionados para empresarios y profesionales en estimación directa u objetiva del último ejercicio y presentadas en el actual.
6. Copia de los dos últimos TC1 presentados.
7. Declaraciones de IVA presentadas en el último ejercicio y en el actual.
8. Declaraciones de retenciones a cuenta del IRPF presentadas en el último ejercicio y en el actual.
9. Detalle del endeudamiento actual, adjuntando el último recibo de pago de los préstamos y leasing en vigor.